



PROSPECTO DE LA SERIE 1 (UNO) DEL PROGRAMA DE EMISION GLOBAL G2 DE BONOS

RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A.

Serie 1 (Uno) del Programa de Emisión Global de Bonos G2

Monto de la Serie y Moneda: Gs. 10.000.000.000.- (Guaraníes Diez Mil Millones).

Registrado según Resolución BVPASA N° X.XXX /2024 de fecha XX de XXXX de 2024.

Monto del Programa y Moneda: Gs. 30.000.000.000.- (Guaraníes Treinta Mil Millones).

Registrado según Resolución de la CNV N° 161_30082023 de fecha 30 de agosto de 2023.

Registrado según Resolución de la BVPASA Nro. 2.786/23 de fecha 07 de septiembre de 2023.

Julio, 2024

Asunción, Paraguay

ÍNDICE

Portada	1
Declaración del Representante Legal de RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A.	3
Leyenda para el inversionista	4
Parte I. Resumen del Programa de Emisión	5
Parte II. Información sobre la Serie	6

"Serie 1 (Uno) inscrita según Resolución BVPASA N° X.XXX /2024 de la BVPASA de fecha XX de XXXX de 2024"

Esta inscripción sólo acredita que la serie ha cumplido con los requisitos establecidos legal y reglamentariamente, no significando que la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. exprese un juicio de valor acerca del mismo, ni sobre el futuro desenvolvimiento de la entidad emisora.

La veracidad de la información contable, financiera, económica, así como de cualquier otra información suministrada, es de la exclusiva responsabilidad del Directorio de Record Electric S.A.E.C.A.

El Directorio de la entidad emisora manifiesta, con carácter de Declaración Jurada, que el presente prospecto contiene información veraz y suficiente sobre todo hecho relevante que pueda afectar la situación patrimonial económica y financiera de la sociedad y toda aquella que deba ser de conocimiento del público inversor con relación a la presente emisión, conforme a las normas legales y reglamentarias vigentes.

La Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. no se pronuncian sobre la calidad de los valores emitidos. La circunstancia que esta Serie haya sido inscrita no significa que se garantice su pago y la solvencia del emisor. La información contenida en este prospecto es de responsabilidad de la sociedad Record Electric S.A.E.C.A. El inversionista deberá evaluar la conveniencia de adquirir estos valores emitidos, teniendo presente que el o los únicos responsables del pago son el emisor y quienes resulten obligados a ello.

Arnold Klassen Toews

Presidente

Señor Inversionista:

Antes de efectuar su inversión usted debe informarse cabalmente de la situación financiera de la sociedad emisora y deberá evaluar la conveniencia de la adquisición de estos valores teniendo presente que el único responsable del pago de los documentos son el emisor y quienes resulten obligados a ellos. El intermediario deberá proporcionar al inversionista la información contenida en el Prospecto presentado con motivo de la solicitud de inscripción al Registro de Valores, antes de que efectúe su inversión.

Lugares donde mayor información se encuentra disponible: SIV, Bolsa, Investor Casa de Bolsa y en Record Electric S.A.E.C.A.

La documentación relacionada con el presente Programa de Emisión, es de carácter público y se encuentra disponible para su consulta en las siguientes oficinas: **SIV**, Federación Rusa y Augusto Roa Bastos – Piso 2 Edificio Principal, Tel: (021) 608 011 (Central Telefónica) - +595 (21) 619 2988 (Línea Directa), mesiv@bcp.gov.py, www.siv.bcp.gov.py, **BVA**, Gonzalo Bulnes N° 830 c/ Avenida España, Tel: (021) 728 9123/5, relaciones@bolsadevalores.com.py, www.bolsadevalores.com.py, **INVESTOR**, Avenida Brasilia N° 764, Edificio Investor, Tel: (021) 728 9737, info@investor.com.py, www.investor.com.py, **RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A.**, Avenida Boggiani N° 7367 c/ Músicos del Chaco, Tel: (021) 517 5000, contabilidad@recordelectric.com, www.recordelectric.com

Arnold Klassen Toews

Presidente

PARTE I. RESUMEN DEL PROGRAMA DE EMISIÓN

- 1. Denominación del Programa de Emisión Correspondiente:** Programa de Emisión Global G2.
- 2. Moneda:** Guaraníes.
- 3. Monto Máximo Autorizado a Emitir:** Gs. 30.000.000.000.- (Guaraníes Treinta Mil Millones).
- 4. Monto Emitido dentro del presente Programa:** Gs. 30.000.000.000.- (Guaraníes Treinta Mil Millones).
- 5. Tipo de Títulos a Emitir:** Bonos.
- 6. Plazo de Vigencia del Programa de Emisión:** Se emitirán con un plazo de vencimiento entre 365 (1 año) a 3.650 (10 años), y según lo especifique el Complemento de Prospecto correspondiente a cada Serie.
- 7. Datos de Registro en la CNV:** Certificado de Registro N° 161_30082023 de fecha 30 de agosto de 2023.
- 8. Resolución y Fecha de Registro en la Bolsa:** Resolución BVPASA N° 2.786/23 de fecha 07 de septiembre de 2023.
- 9. Forma de Representación de los Títulos-Valores:** Se emitirá un título global por cada una de las Series que conforman este Programa de Emisión Global y cuyo contenido se halla ajustado a los términos establecidos en el Reglamento Operativo del Sistema Electrónico de Negociación. Este título otorga acción ejecutiva. Este título se emitirá a nombre de la Bolsa y quedará depositado en la Bolsa quien actuará de custodia para los inversionistas, con arreglo a las disposiciones reglamentarias aplicables.
- 10. Custodio:** Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A.
- 11. Representante de Obligacionistas:** Investor Casa de Bolsa S.A. conforme al Acta N° 337/2023 de fecha 16 de agosto de 2023.
- 12. Procedimientos de Rescate Anticipado:** Conforme a lo establecido en el art. 58° de la Ley 5810/17 y en la Resolución BVPASA N° 1013/11, el Directorio de Record Electric S.A.E.C.A. tiene la facultad de incluir dentro de las características de una o más Series del Programa de Emisión Global, la posibilidad de realizar rescates parciales o totales de los Títulos de Deuda emitidos en las Series afectadas, en una fecha a ser determinada por el Directorio.
En caso de que se proceda a rescate anticipado, se realizará según las siguientes condiciones: el precio será al valor nominal y por el monto total de las series a ser rescatadas.
- 13. Agente Organizador/Colocador:** Investor Casa de Bolsa S.A.
- 14. Calificación de Riesgo:** pyAA-.
 - Tendencia:** Estable.
 - Fecha de Calificación:** 30/08/2023.
 - Corte de Calificación:** Estados Financieros al 30/06/2023.
 - Calificadora:** Solventa&Rismétrica S.A. Calificadora de Riesgos.

Arnold Klassen Toews

Presidente

PARTE II. INFORMACIÓN SOBRE LA SERIE

- 1. Denominación de la Serie dentro del Programa:** 1 (Uno).
- 2. Moneda:** Guaraníes.
- 3. Aprobación de la Emisión de la Serie por parte de la Sociedad:** Acta N° 347/2024 de fecha 22 de julio de 2024.
- 4. Resolución de la Bolsa del Registro de la Serie:** Res. BVPASA N° X.XXX/XX de fecha XX de XXXX de 2024.
- 5. Monto de la Emisión:** Gs. 10.000.000.000.- (Guaraníes Diez Mil Millones).
- 6. Valor Nominal de los Títulos/Corte Mínimo:** Gs. 1.000.000.- (Guaraníes Un Millón).
- 7. Tasa de Interés:** 10% (Diez por ciento) anual.
- 8. Plazo de Vencimiento:** 3.010 días.
- 9. Plazo de Colocación:** De acuerdo a las normativas vigentes.
- 10. Pago de Capital:** Conforme al siguiente detalle:

Fecha de Amortización de Capital	Monto en Guaraníes	% de Amortización
miércoles, 10 de marzo de 2032	1.000.000.000	10%
viernes, 09 de abril de 2032	1.000.000.000	10%
lunes, 10 de mayo de 2032	1.000.000.000	10%
jueves, 10 de junio de 2032	1.000.000.000	10%
viernes, 09 de julio de 2032	1.000.000.000	10%
lunes, 09 de agosto de 2032	1.000.000.000	10%
viernes, 10 de septiembre de 2032	1.000.000.000	10%
lunes, 11 de octubre de 2032	1.000.000.000	10%
miércoles, 10 de noviembre de 2032	1.000.000.000	10%
viernes, 10 de diciembre de 2032	1.000.000.000	10%

- 11. Pago de Intereses:** Conforme al siguiente detalle:

Fecha de Pago de Intereses	Monto en Guaraníes
viernes, 13 de diciembre de 2024	249.315.068
viernes, 14 de marzo de 2025	249.315.068
viernes, 13 de junio de 2025	249.315.068

viernes, 12 de septiembre de 2025	249.315.068
viernes, 12 de diciembre de 2025	249.315.068
viernes, 13 de marzo de 2026	249.315.068
viernes, 12 de junio de 2026	249.315.068
viernes, 11 de septiembre de 2026	249.315.068
viernes, 11 de diciembre de 2026	249.315.068
viernes, 12 de marzo de 2027	249.315.068
viernes, 11 de junio de 2027	249.315.068
viernes, 10 de septiembre de 2027	249.315.068
viernes, 10 de diciembre de 2027	249.315.068
viernes, 10 de marzo de 2028	249.315.068
viernes, 09 de junio de 2028	249.315.068
viernes, 08 de septiembre de 2028	249.315.068
viernes, 08 de diciembre de 2028	249.315.068
viernes, 09 de marzo de 2029	249.315.068
viernes, 08 de junio de 2029	249.315.068
viernes, 07 de septiembre de 2029	249.315.068
viernes, 07 de diciembre de 2029	249.315.068
viernes, 08 de marzo de 2030	249.315.068
viernes, 07 de junio de 2030	249.315.068
viernes, 06 de septiembre de 2030	249.315.068
viernes, 06 de diciembre de 2030	249.315.068
viernes, 07 de marzo de 2031	249.315.068
viernes, 06 de junio de 2031	249.315.068
viernes, 05 de septiembre de 2031	249.315.068
viernes, 05 de diciembre de 2031	249.315.068
miércoles, 10 de marzo de 2032	263.013.699
viernes, 09 de abril de 2032	73.972.603
lunes, 10 de mayo de 2032	67.945.205
jueves, 10 de junio de 2032	59.452.055

viernes, 09 de julio de 2032	47.671.233
lunes, 09 de agosto de 2032	42.465.753
viernes, 10 de septiembre de 2032	35.068.493
lunes, 11 de octubre de 2032	25.479.452
miércoles, 10 de noviembre de 2032	16.438.356
viernes, 10 de diciembre de 2032	8.219.178

12. Garantía: Común.

13. Relato detallado del Destino de los Fondos: Los fondos serán utilizados en un 100% para capital operativo: Compra o Importación de Mercaderías, Pago a Proveedores de Bienes y Servicios (Contado o Crédito), Pago a Honorarios Profesionales, Pago de Haberes a Empleados y Pago de Seguros. Los fondos no serán aplicados a operaciones con empresas relacionadas o vinculadas.

Arnold Klassen Toews

Presidente